



**Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 18 ENE 2022

Hora:

Número: P-4313/22



**PODEMOS**  
Zaragoza

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:**

La Sociedad Municipal Zaragoza Deporte concedió una subvención de 90.397,20 euros al club de fútbol sala femenino "Asociación Deportiva Sala Zaragoza", dentro de la convocatoria de ayudas económicas a entidades deportivas con equipos en la máxima categoría nacional para la temporada 2020/2021.

Según las bases de la convocatoria, el pago de estas ayudas se realizará una vez justificada correctamente la ayuda concedida y previa acreditación de las obligaciones del beneficiario, si bien recogen la posibilidad de realizar pagos anticipados de hasta un máximo del 80%, con el fin de que los clubes puedan hacer frente a los gastos ya realizados desde el inicio de la temporada deportiva. En cuanto al porcentaje restante, se transferirá a partir de la aprobación de la documentación justificativa por el órgano competente. Entre los requisitos necesarios para recibir el resto de la cuantía está encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. De igual forma, las bases recogen expresamente que, en el caso de que una entidad beneficiaria no estuviera al corriente de pago de las obligaciones contraídas con el Ayuntamiento de Zaragoza o Zaragoza Deporte, el importe de la ayuda se destinará prioritariamente a cubrir dichas deudas con sus correspondientes intereses.

En el caso de la Asociación Deportiva Sala Zaragoza, algunas de sus jugadoras llevan dos meses sin cobrar y están atravesando una situación enormemente delicada. Asimismo, después de denunciar impagos, embargos y desahucios de los pisos en los que se alojaban las jugadoras y el gerente de la entidad, este último ha solicitado una auditoría sobre las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón a este club.

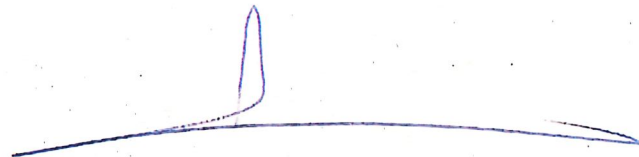
Ante las dudas razonables de que este club en concreto no esté haciendo un buen uso del dinero público percibido por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, que debería

comprometerse como institución pública con el fomento de la igualdad entre el deporte femenino y el masculino, el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente

**MOCIÓN:**

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apuesta por fomentar el deporte femenino con todas las herramientas a su alcance, incluidas las ayudas y subvenciones a los clubes deportivos.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la Concejala de Deportes a encargar a la sociedad municipal Zaragoza Deporte que realice una auditoría sobre las ayudas concedidas a la Asociación Deportiva Sala Zaragoza
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a reforzar el control sobre las ayudas y subvenciones a clubes deportivos para garantizar que cumplen con las obligaciones salariales, la Seguridad Social y que no se dan casos de explotación.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apuesta por avanzar hacia una mayor profesionalización del deporte femenino, con el objetivo de que la situación profesional de las mujeres en el deporte se equipare con el deporte masculino.

I.C. de Zaragoza a 18 de enero de 2022



**PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS**

Fernando Rivarés Esco